



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Odontología

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 480411 **Nombre:** Odontopediatría I

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia: TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Odontología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:

484A Laura Marques Martinez (Profesor responsable)

laura.marques@ucv.es

Andrea Armengol Olivares

andrea.armengol@ucv.es

Carla Borrell Garcia

carla.borrell@ucv.es

Esther Garcia Miralles

esther.garcia@ucv.es

Paula Boo Gordillo

paula.boo@ucv.es

484GIQ Carla Borrell Garcia (Profesor responsable inglés)

carla.borrell@ucv.es

Juan Ignacio Aura Tormos

ji.aura@ucv.es



Curso 2025/2026

480411 - Odontopediatría I

484GIQ

Paula Boo Gordillo

paula.boo@ucv.es





Organización del módulo

Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA	66,00	Odontología Estética	6,00	4/2
		Odontopediatría I	6,00	4/1
		Odontopediatría II	6,00	4/2
		Ortodoncia I	6,00	3/2
		Ortodoncia II	6,00	4/1
		Patología y Terapéutica Dental I	6,00	3/1
		Patología y Terapéutica Dental II	6,00	3/2
		Patología y Terapéutica Dental III	6,00	4/1
		Prótesis Estomatológica I	6,00	3/1
		Prótesis Estomatológica II	6,00	3/2
PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA	60,00	Protesis Estomatológica III	6,00	4/1
		Cirugía Bucal I	6,00	4/1
		Cirugía Bucal II-Implantología	6,00	5/2
		Medicina Oral	6,00	3/1
		Odontología en Pacientes Especiales	6,00	4/2



Curso 2025/2026

480411 - Odontopediatría I

PATOLOGÍA
ODONTOLÓGICA

Odontología Legal y Forense	6,00	5/1
Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y dolor Orofacial	6,00	4/2
Periodoncia I	6,00	3/2
Periodoncia II	6,00	4/2
Traumatología Dental	6,00	5/1
Urgencias en Odontología	6,00	5/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de obtener y elaborar una historia clínica.
- R2 Saber realizar un examen clínico intra y extraoral.
- R3 Tener capacidad para diagnosticar problemas ortodóncico-ortopédicos de complejidad limitada.
- R4 Ser capaz de diagnosticar precozmente y determinar la terapéutica apropiada a la maloclusión.
- R5 Análisis de la dentición, y de las características óseas del paciente, en fase prematura para el diagnóstico y tratamiento interceptivo.
- R6 Capacidad diagnóstica para casos quirúrgicos.
- R7 Conocer la patología dental no cariogénica.
- R8 Conocer la patología dental cariogénica.
- R9 Conocer el instrumental manual y rotatorio utilizado en terapéutica dental.
- R10 Conocimiento del aislamiento del campo operatorio.
- R11 Conocer el diseño y preparación cavitaria.
- R12 Conocimiento del uso y aplicación de los materiales de restauración dental.
- R13 Conocimiento y prevención de la iatrogenia en terapéutica dental.
- R14 Ser competente en evaluar el estado de los dientes estableciendo un diagnóstico y un pronóstico así como en saber formular un plan de tratamiento.
- R15 Ser competente en evaluar el riesgo del paciente a sufrir caries y en implementar las estrategias individualizadas para su prevención.



- R16 Ser competente en efectuar la remoción de la caries u otro tipo de tratamientos que tengan el objetivo de eliminarla empleando técnicas que conserven la viabilidad pulpar.
- R17 Ser competente en evaluar y tratar la patología dentaria no cariógena.
- R18 Ser competente en realizar procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes, así como la viabilidad de la pulpa dental.
- R19 Conocer la etiopatogenia de las enfermedades pulpo-periapicales.
- R20 Conocer la anatomía dental relevante en endodoncia.
- R21 Conocer el instrumental manual y rotatorio utilizado en endodoncia.
- R22 Conocimiento de las diferentes fases y técnicas del tratamiento endodóntico: apertura, limpieza y conformación y obturación de los conductos radiculares.
- R23 Evaluación del éxito y fracaso de los tratamientos endodónticos.
- R24 Ser competente en el reconocimiento de la patología pulpar y pulpoperiapical.
- R25 Ser competente en la realización de un correcto diagnóstico.
- R26 Ser capaz de reconocer y utilizar el instrumental de uso común en endodoncia.
- R27 Conocer la problemática específica de los dientes en desarrollo, con variaciones anatómicas o reabsorciones.
- R28 Conocer las características físicas de los dientes con grandes destrucciones de su estructura y los medios de reconstrucción.
- R29 Conocer los materiales y técnicas de retención en dientes vitales y no vitales.
- R30 Discernir las dificultades en la reconstrucción de caras proximales y puntos de contacto: matrices y cuñas.
- R31 Aprendizaje de la organización, diseño y estructura de una comunicación científica.
- R32 Ser competente en reconocer la complejidad de la reconstrucción de un diente con una gran destrucción



- R33 Saber que medios utilizar en la restauración de dientes con gran destrucción de su corona.
- R34 Ser competente en el conocimiento de los elementos auxiliares de retención, tanto en dientes vitales como no vitales.
- R35 Ser competente en efectuar el tratamiento de los conductos radiculares en dientes monoradiculares y multiradiculares no-complicados y en el manejo del instrumental específico.
- R36 Ser competente en realizar procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes, así como la viabilidad de la pulpa dental.
- R37 Conocer los componentes del sistema estomatognártico. Biomecánica y funcionalidad.
- R38 Comprender la neuroanatomía y fisiología del sistema masticatorio. Masticación-deglución-estética. Integrar el conocimiento del articulador dental y su importancia en la práctica habitual del odontólogo. Oclusión estática y dinámica.
- R39 Adquirir el conocimiento para elaborar una correcta historia clínica y el manejo correcto de la información con el laboratorio.
- R40 Integrar los conceptos de oclusión y su importancia en el trabajo odontológico.
- R41 Adquirir el conocimiento para elaborar una correcta historia clínica y el manejo correcto de la información con el laboratorio.
- R42 Toma de medidas y materiales para su aplicación.
- R43 Definir las características específicas de la dentición humana temporal y permanente.
- R44 Manejar los sistemas de nomenclatura dental posicional.
- R45 Saber buscar información de diferentes fuentes y analizarla con espíritu crítico y constructivo.
- R46 Familiarizarse con el manejo del niño en la consulta y entender sus diferencias con el adulto.
- R47 Establecer un diagnóstico y un plan de tratamiento adecuados en el paciente infantil.
- R48 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.



- R49 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- R50 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- R51 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- R52 Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- R53 Realizar un diagnóstico clínico mediante la interpretación de los signos, síntomas e interpretación de pruebas complementarias.
- R54 Realización de un plan de tratamiento integral del paciente pediátrico.
- R55 Ejecución de tratamientos integrales en el paciente infante.
- R56 Manejo de la conducta del paciente pediátrico.
- R57 Ser capaz de identificar rasgos maloclusivos que puedan ser susceptibles de tratar a edades tempranas.
- R58 Conocer los materiales restauradores estéticos.
- R59 Conocer los pasos necesarios para la restauración dental con cerámicas de uso dental y adhesivos dentinarios.
- R60 Ser capaz de desarrollar y aplicar los elementos necesarios para prevenir los traumatismos dentales en el sector anterior.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1 I aCapacidad de análisis y síntesis				x
CG2 I bCapacidad de organización y planificación				x
ESPECÍFICAS				Ponderación
				1 2 3 4
CE A 7 Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.				x
CE A 9 Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.				x
CE C 2 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.				x
CE C 2 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.				x
CE D 2 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.				x
CE D 2 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.				x



CE D 2 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

X

CE D 2 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

X

CE E 3 Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

X

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
1. a. Capacidad de Análisis y síntesis			X	
1. b. Capacidad de organización y planificación			X	
1. c. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa			X	
1. d. Conocimiento de una lengua extranjera			X	
1. e. Conocimientos de Informática			X	
1. g. Resolución de problemas				X
1. h. Toma de decisiones				X
2. i. Trabajo en equipo			X	
2. j. Trabajo en equipo de carácter multidisciplinario			X	
2. k. Trabajo en un contexto internacional			X	
2. l. Habilidades relaciones interpersonales				X
2. m. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad			X	
2. n. Razonamiento crítico				X
2. o. Compromiso ético				X



3. p. Aprendizaje autónomo	X
3. q. Adaptación a nuevas situaciones	X
3. r. Creatividad	X
3. s. Liderazgo	X
3. t. Conocimientos de otras culturas y costumbres	X
3. u. Iniciativa y espíritu emprendedor	X
3. v. Motivación por la calidad	X
3. w. Sensibilidad por temas medioambientales y sociosanitarias	X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	60,00%	PRUEBAS TIPO TEST : Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno.
	30,00%	PRÁCTICAS: Prueba escrita en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas.
	10,00%	SIMULACIONES, ECOES: Con las simulaciones se intenta reproducir situaciones similares de la vida real en condiciones estandarizadas, que permiten que al profesor analizar las habilidades clínicas del alumno en situaciones específicas. Se utilizan simulaciones por ordenador o enfermos simulados estandarizados. También se puede utilizar la prueba conocida como OSCE (Objective Structured Clinical Examination) o Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada. (ECOE). La ECOE consiste en que los alumnos rotan por un circuito de estaciones secuenciales en el que se les solicita que realicen una variedad de diferentes habilidades o técnicas.

Observaciones

· La asistencia a las prácticas en los laboratorios y ECOEs/seminarios es obligatoria, dado que es una evaluación continua.

· Sólo está permitida la no-asistencia a 1 práctica/ECOEs/seminario de manera justificada, siendo necesario enviar el justificante como máximo 15 días después de la falta a la profesora responsable de la asignatura. Llegar más de 10 minutos tarde a las sesiones prácticas/ECOE/seminario se contará como un retraso. Si se acumulan 4 retrasos, se contará como una falta injustificada.

· Para justificar las ausencias se aplicarán los mismos criterios de asistencia a examen, según los estatutos y normativa de la Universidad.



· Las prácticas y ECOEs/seminarios son obligatorios, por lo que varias faltas/ausencias de cualquier tipo (más de 2) supondrá que no se podrá superar la asignatura al fallar a más del 90% de asistencia a prácticas/ECOEs/seminarios; dado que el alumno no podrá adquirir las competencias previstas por la asignatura. Es decir, no se podrá presentar ni a primera ni a segunda convocatoria de la asignatura tanto práctica como teórica.

· El alumno deberá asistir al grupo de prácticas correspondiente, pudiendo cambiarse por otro alumno de otro grupo, siempre y cuando se comunique al profesor responsable con, al menos, una semana de antelación.

· **Criterio de evaluación del examen teórico:** El examen tipo test constará de varias preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta. Además, tendrá factor de corrección, cada respuesta incorrecta restará 0,25 puntos de la calificación total de la prueba.

· **Criterio de evaluación de las prácticas:** Las prácticas en laboratorio suponen una evaluación continua: para aprobar la parte práctica es necesario el superar el 70% de nota de ese apartado de prácticas, para aprobar dicha evaluación continua.

· Existe un examen práctico final de sólo una convocatoria (necesario 60% de la nota para aprobar) para aquellos que no superan evaluación continua o no cumplen los requisitos de asistencia: 1 ausencia injustificada, ó 2 ausencias justificadas. Siempre que se hayan cumplido los requisitos previos de asistencia a las sesiones. Si se supera el número máximo de faltas permitidas para poder presentarse al examen práctico, es decir, tener 2 faltas injustificadas ó 3 faltas justificadas, el alumno presentarse directamente a la 2^a convocatoria del examen teórico.

· En el caso de tener más de dos ausencias injustificadas ó más de tres ausencias justificadas supondrá que no se podrá superar la asignatura dado que el alumno no podrá adquirir las competencias previstas al no cumplir el 90% de asistencia a prácticas/ECOEs/seminarios. Es decir, el alumno tendrá que cursar la asignatura el próximo curso.

· Existe una práctica de recuperación (mismo día examen práctico) sólo para aquellos que se espera que vayan a superar la parte práctica, por motivo de 1 falta por causa justificada.

· Para realizar la media de cada parte y aprobar la asignatura es necesario tener como mínimo un 50% en la prueba tipo test, en las prácticas un 70%, si es evaluación continua, ó 60% si es examen práctico, junto con la asistencia a ECOEs/seminarios.

· No se guardará la nota de ninguna de las partes de la asignatura para otro año académico. En el caso de las prácticas, si el alumno ha cursado y superado la evaluación continua el curso anterior y/o superado el examen práctico, podrá presentarse directamente al examen práctico de



la misma: debe comunicarse al inicio de curso al profesor responsable el sistema de evaluación que se va a seguir (examen final ó evaluación continua).

· Aquel alumno que no asista al ECOE/s/seminarios propuesto/s deberá recuperarlo/s asistiendo a la sesión de práctica de recuperación (día propuesto), y presentar el trabajo/actividad propuesta por el profesor, que deberá exponerse y defenderse públicamente, debiendo superarlo con el 70% sobre 100% de la rúbrica propuesta. Siempre y cuando se haya justificado, dentro de las normas establecidas como falta justificada, y previamente estando aprobado y consensuado por el profesor.

· Se deberá realizar un portfolio con los trabajos realizados en las prácticas de laboratorio. La presentación y formato será propuesta por el profesorado, y el alumno deberá llenar y cumplimentar correctamente con fotografías de sus trabajos de laboratorio. Este portfolio será obligatorio para justificar y determinar que han realizado los trabajos propuestos en la guía docente. Si el portfolio no está entregado o incompleto no se contemplará como que no se ha seguido la evaluación continua (se podrá optar al examen práctico).

· El alumno tiene la obligación de cumplir con la normativa de clínicas UCV (tanto en laboratorio como en gabinete/clínica), en cuanto a:

- vestimenta,
- cuidado de las instalaciones,
- comportamiento,
- su no cumplimiento supondrá una sanción/expulsión de la práctica.

· El alumno deberá contar con las competencias lingüísticas necesarias para la atención de pacientes en prácticas clínicas (en caso de realizarse).

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral. Resolución de problemas. Exposición de contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades.
- M2 Prácticas en las salas de laboratorio de ciencia básicas, prácticas de laboratorio de simulación, hospital virtual y en sala de disección.
- M3 Resolución de problemas y casos. Actividades de acción social.
- M4 Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas del grado.
- M6 Discusión y resolución de problemas.
- M8 Exposición oral de trabajos por parte del alumno.
- M9 Trabajos en grupo: sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M10 Realización de trabajos de revisión bibliográfica y memorias de prácticas.
- M11 Clases prácticas presenciales en clínica vinculadas a la Universidad, donde el alumno ejecutará diversos tratamientos bajo la supervisión directa del docente asignado.
- M12 Seminarios, clases monográficas supervisadas con participación compartida.
- M13 Preparación personal de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.
- M15 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60	30,00	1,20
CLASE PRÁCTICA CLÍNICA M2, M6, M8, M12, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60	24,00	0,96
SEMINARIO M3, M4, M6, M8, M12	R1, R2, R3, R4, R5, R18, R19, R20, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58	4,00	0,16
TUTORÍA M15	R1, R7, R8, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57	2,00	0,08
EVALUACIÓN M6, M15	R5	2,00	0,08
TOTAL		62,00	2,48



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M1, M2, M3, M10, M11, M12, M13, M15	R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59	86,00	3,44
TRABAJO EN GRUPO M2, M3, M4, M6, M10, M11	R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55	2,00	0,08
TOTAL		88,00	3,52

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1.- Odontopediatría I	<ul style="list-style-type: none">1.Historia clínica, exploración, diagnóstico y plan de tratamiento en Odontopediatría.2.Consideraciones morfológicas de la dentición temporal.3.Desarrollo y erupción dentaria4.Caries dental en el niño5.Prevención en Odontopediatría6.Operatoria Dental: Preparaciones cavitarias7.Restauraciones de caras oclusales y proximales en dientes posteriores8.Restauraciones de caras oclusales y bordes incisales en dientes anteriores9.Anomalías de la dentición en desarrollo que afectan al diente como unidad10.Hipoplasia Incisivo Molar11.Anomalías de la dentición en desarrollo que afectan a tejidos dentales específicos12.Anestesia local en odontopediatría13.Patología oral en odontopediatría14.Problemas periodontales en odontopediatría



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1.- Odontopediatría I	31,00	62,00

Referencias

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

Boj JR, Catalá M, Mendoza A, Planells P, Cortés O. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. 1st ed. México: Odontología Books; 2019.

Welbury R, Duggal MS, Hosey MT. Paediatric Dentistry. 5th ed. Oxford: Oxford University Press; 2018.

Koch G, Poulsen S, Espelid I, Haubek D. 3rd ed. Pediatric Dentistry: A Clinical Approach. Chichester: Wiley Blackwell; 2017.

Dean JA. McDonald and Avery's Dentistry for the Child and Adolescent. 10th ed. St Louis: Elsevier; 2016.

Nowak AJ, Christensen JR, Marbry TR, Townsend JA, Wells MH. Pediatric Dentistry: Infancy through Adolescence. 6th ed. Philadelphia: Elsevier; 2018

Protocolos de la SEOP. Disponible en:

<https://www.odontologiapediatrica.com/protocolos/> Políticas de salud bucodental y recomendaciones de la AAPD. Disponible

en: <https://www.aapd.org/research/oral-health-policies--recommendations/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cameron AC, Widmer R. Manual de odontología pediátrica. 3a ed. Barcelona: Elsevier; 2010.

Boj JR, Cortés O, González P, Ferreira LP. Odontopediatría clínica. 1ª ed. México: Odontología Books; 2018

Nelson. Wheeler's Dental Anatomy, Physiology, and Occlusion. 10th ed. Missouri: Elsevier; 2015.

Ritter A, Bouschell L, Walter R. Studervant's Art and Science of Operative Dentistry. 7th ed. St Louis: Elsevier; 2019.

Guías de la EAPD. Disponible en: <https://www.eapd.eu/index.php/policies-and-guidelines>. Guías de la BSPD. Disponible en: <https://www.bspd.co.uk/Resources/BSPD-Guidelines>.